

MESA

FORMAS Y SIGNIFICADOS DE LIBERTAD



Ilustración basada en obras de A. Delarue y Martín Tovar y Tovar

XLIX

Congreso
Colombiano de Historia
Armenia 1 al 4 de Octubre de 2019

Colombia 200 años
de vida republicana

Armenia 130 años
de gesta colonizadora

MESA

Formas y significados de libertad

¿Miedo o resistencia? Las múltiples caras de los rumores sobre la liberación de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, 1768-1814

Laura Jiménez Ospina
Universidad Nacional de Colombia

Historiadora y estudiante de la
maestría en Historia Universidad
Nacional de Colombia, Sede Medellín.
lauj368@gmail.com

¿Miedo o resistencia? Las múltiples caras de los rumores sobre la liberación de esclavos en el Nuevo Reino de Granada, 1768–1814

Laura Jiménez Ospina
Universidad Nacional de Colombia

Resumen

Entre 1768 y 1814 existen rastros, en expedientes judiciales y cartas que reposan en diferentes archivos colombianos, de que entre los esclavos del Virreinato del Nuevo Reino de Granada se difundieron rumores que afirmaban que se les había otorgado la libertad, en algunos casos gracias a un mandato del monarca español y en otros porque una reina negra había venido a las Américas con dicho fin. En esta ponencia se estudian las sensibilidades, las interpretaciones y las reacciones que esos rumores despertaron entre los esclavos, sus dueños y las autoridades. Se propone que, por una parte, lo que se decía aquí y allá sobre la supuesta emancipación se convirtió en una forma de resistencia que permitió a los esclavos expresar una posición política y una esperanza que cuestionaba el *statu quo*. Por otro lado, se muestra que a pesar de que el miedo a estos rumores fue una constante entre las autoridades y los dueños, este se expresó de formas diversas y adquirió connotaciones diferentes de acuerdo con el momento, traducéndose, por ejemplo, en la búsqueda de chivos expiatorios en el contexto de la Insurrección Comunera o en medidas laxas en tiempos donde la confusión social era menor.

Palabras clave: Nuevo Reino de Granada, rumores, libertad, resistencia, miedo, esclavos.

Introducción

Existen rastros, entre 1768 y 1814, de una serie de rumores que se difundieron en diferentes lugares del Virreinato del Nuevo Reino de Granada acerca de una cédula real mediante la cual el monarca español les había concedido la libertad a los esclavos de sus reinos, aunque también en otras versiones el protagonista no era el monarca benévolo sino una reina negra que recién había arribado a las Américas. Más allá de las variaciones

en ciertos detalles, hay varios hilos conductores que unen estas historias y que aún no han sido explorados. No se puede desconocer que el tema de los rumores de liberación de esclavos ya ha sido trabajado en diferentes producciones académicas en Colombia, no obstante, son textos fragmentarios que no han logrado sistematizar los diferentes episodios que se conocen y plantear un problema de estudio alrededor del mismo. El esfuerzo más reciente fue desarrollado por Roger Pita Pico, quien con éxito elaboró una descripción de los rumores que había rastreado hasta el momento, una herramienta sin duda inevitable para quien se acerque al tema. La cuestión es que el autor se quedó allí, en una especie de inventario al que le hace falta problematizar y hacer preguntas en torno a lo sucedido¹.

Teniendo en cuenta lo anterior surgió la idea de explorar los rumores desde dos interpretaciones que revelan caras diferentes de la moneda: a partir de la resistencia de los esclavos y del miedo que producía una posible rebelión entre los dueños y las autoridades. Se trata, sin lugar a dudas, de dos perspectivas que parecerían antagónicas, pero cuyo diálogo deja al descubierto las contradicciones que se dieron en los últimos años del periodo colonial y durante el proceso independentista. La ponencia se divide en tres apartados, el primero dedicado a poner en un contexto más amplio la emergencia de los rumores, no sólo en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, sino también en el Caribe. En segundo lugar, se muestra la forma en la que los rumores se convirtieron en herramientas de resistencia discreta. Por último, se discute el temor que causaba una posible inversión del sistema esclavista

La gracia de un rey y la llegada de una reina negra: rumores sobre la liberación de esclavos en el Caribe y el Virreinato del Nuevo Reino de Granada

Hacia finales del siglo XVIII y las primeras décadas del XIX el Caribe se consolidó como un gran circuito comercial en donde florecían no sólo las relaciones mercantiles entre las diferentes colonias de ultramar de los imperios español, portugués, inglés y francés, sino también los intercambios de ideas y noticias. Si había algo que caracterizaba a ciertos habitantes de las costas caribeñas y sus aguas era la libertad de desplazamiento de la que podían llegar a gozar. Desde la microhistoria en movimiento autores como Rebecca Scott, Jean Hébrard y Julius Scott han mostrado los itinerarios trasatlánticos seguidos por hombres y mujeres con antepasados africanos durante la era de las revoluciones. Por una parte, Rebecca Scott y Jean Hébrard le siguieron el rastro a los miembros de la familia afro Vincent-Tinchant, quienes durante tres generaciones seguidas se vieron obligados a migrar por todo el Atlántico para defender su libertad². Por otro lado, en su ya clásica tesis de doctorado, elaborada en 1982 y publicada apenas el año pasado, Julius Scott estudió la forma en la que la difusión de noticias y rumores durante el periodo de la Revolución Haitiana, a través de la circulación de diferentes actores afrodescendientes a lo largo y ancho del Caribe, contribuyó de forma determinante en el eventual colapso del sistema esclavista³.

No obstante, el radio de influencia del circuito caribeño no se reducía a las costas que lamían sus aguas, sino que también llegaba, gracias los sistemas de comunicación terrestres y ribereños, a la plataforma continental americana. Tomando como caso concreto a los comerciantes del Nuevo Reino de Granada, estos llegaban desde sus viajes en Jamaica a la ciudad de Cartagena para adentrarse en las selvas húmedas del río Magdalena y desde allí arribar a diferentes destinos: Mompox, de forma directa, Rionegro, Bogotá o Medellín después de varios días de viaje por trochas y caminos pedregosos. Estos hombres no sólo traían consigo las mercancías que querían comercializar, sino también las noticias más recientes de los sucesos políticos que convulsionaban a los imperios coloniales, la documentación oficial, las ideas libertarias y los rumores. La comunicación también se daba a través de los sistemas de relevo orales, como sucedía entre los marineros y los esclavos del puerto de Cartagena, quienes a su vez transmitían la información a los cargueros que acompañaban a los viajeros y así hasta perder el rastro en las poblaciones continentales.

Fue gracias a estos sistemas de relevo orales que durante gran parte del siglo XVIII y las primeras décadas del siglo XIX se difundieron diferentes rumores por todo el Caribe sobre la liberación

1. Roger Pita Pico, "Rumores de libertad entre la población esclava: de la revuelta de los Comuneros a las guerras de Independencia de la Nueva Granada", *Análisis* no. 79 (2011): 135-167

2. Rebecca J. Scott y Jean M. Hébrard, *Papeles de libertad. Una odisea trasatlántica en la era de la emancipación* (Bogotá: Ediciones Uniandes, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2015).

3. Julius S. Scott, *The Common Wind. Afro-American Currents in the Age of the Haitian Revolution* (New York: Verso, 2018).

de esclavos. Con diversas variaciones se murmuraba que algún monarca, que podía ser el francés, el inglés o el español, a través de un mandato real les había dado la libertad a los esclavos de sus reinos y colonias. En otros casos se hablaba de una reina o un rey negros que habían llegado desde África con dicho propósito. Los primeros registros aparecen en la primera mitad del siglo XVIII, por ejemplo, en 1730 en los condados de Norfolk y Princess Anne, Virginia, se afirmaba que el rey de Gran Bretaña había ordenado a los amos que liberaran a los esclavos que hubieran bautizado. Estos mismos episodios se repitieron en 1734 en Nueva Jersey, en 1725 en México y así sucesivamente hasta bien entrado el siglo XIX⁴. En la Capitanía General de Venezuela los rumores aparecieron desde 1749 en la ciudad de Caracas, en donde se difundió la noticia de que había guardada una real cédula que declaraba libres a los esclavos y había sido ocultada por los amos. El expediente en el que se encuentra todo el proceso levantado en contra de quienes esparcieron los rumores es excepcionalmente rico y no ha sido estudiado en detalle⁵.

Ahora bien, el Virreinato del Nuevo Reino de Granada no fue ajeno a los rumores sobre la “emancipación imaginada”, como los llamó Frédérique Langué⁶. A continuación se presenta una tabla que se elaboró inicialmente en el 2017 en el marco del trabajo de grado titulado: “La difusión de algunos rumores de libertad en la provincia de Antioquia (1781- 1782)”, realizado por quien presenta esta ponencia⁷, pero que en los últimos dos años se ha ido completando con información nueva encontrada en diferentes repositorios y publicaciones que no se habían revisado. El objetivo es presentar el marco general sobre el que se elaboraron las secciones siguientes.

Tabla 1. Síntesis de los rumores sobre la liberación de los esclavos en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada, 1768-1811

Año	Lugar	Síntesis
1768	Valle de los Osos (provincia de Antioquia)	Tres esclavos de Antonio Arango, vecino de la villa de Medellín, se escaparon de una mina en Río Grande, en el valle de los Osos. Argumentaban que escucharon que el monarca español había enviado una real cédula en la que mandaba que los esclavos de sus reinos quedaban libres. Después de ser capturados por el gobernador de la provincia uno de ellos confesó que se habían ido a la fuga porque no les daban comida suficiente ni ropa, a pesar de haberle manifestado a su amo su incomodidad.
1773	Ciudad de Toro (provincia de Popayán)	El mercader don Juan Manuel García de la Cuesta declaró ante el alcalde ordinario de Cartago que mientras estaba en Toro durante el Año Nuevo, lugar del que acababa de llegar, se descubrió que algunos esclavos planeaban matar a sus dueños. Ante la noticia las autoridades de Cartago se comunicaron con prontitud con los alcaldes ordinarios de Toro temiendo que lo mismo pudiera ocurrir en su jurisdicción. Se llegó a la conclusión de que el 1 de enero de enero se había leído en la iglesia parroquial una real cédula en la que el rey ordenaba que los dueños no hicieran trabajar a sus esclavos en días de fiesta o domingos. Poco después algunos esclavos se dirigieron a la casa del cura vicario para manifestarle que “[...] iban a pedir se les diese la carta de libertad que su majestad tenía preceptuada por su real cédula que decían habían ocultado, o que como se les quería quitar los días en que ellos trabajaban para sí” ⁸ .

4. Aline Helg, *¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas* (Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2018), 127-129.

5. Héctor García Chuecos, “Una insurrección de negros en los días de la Colonia. Los esclavos de la provincia de Caracas en Venezuela tratan de levantarse para obtener su libertad”, *Revista de Historia de América* no. 29 (1950): 67-76. Un episodio ocurrido en Venezuela que sí ha sido estudiado fue el ocurrido en Coro en 1789, donde la difusión de los rumores sobre la liberación de los esclavos se dio poco después de la llegada de la *Instrucción sobre educación, trato y ocupaciones de los esclavos*. Frédérique Langué, “La culpa o la vida. El miedo al esclavo a finales del siglo XVIII venezolano”, *Procesos Históricos* no. 22 (2012): 19-41.

6. Langué, “La culpa o la vida”, 21

7. Laura Jiménez Ospina, “La difusión de algunos rumores de libertad en la provincia de Antioquia (1781-1782) (tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017), 38-39.

8. 1773, en Archivo General de la Nación (AGN), Sección: Colonia, Fondo: Negros y esclavos, Serie: Cauca, t. 4, f. 647r.

Año	Lugar	Síntesis
1775	Villa del Socorro (provincia de Tunja)	Don Pablo Serrano, vecino de la villa del Socorro, le escribió una carta al virrey informándole que las continuas amenazas y alzamientos de los esclavos estaban influenciadas por la creencia de que todos habían sido declarados libres a través de una real cédula que los blancos tenían oculta.
1781	Ciudad de Antioquia, villa de Medellín, sitios de Rionegro y Marinilla (provincia de Antioquia)	En el contexto de los múltiples levantamientos y sublevaciones que se dieron en 1781 a raíz de las reformas borbónicas, entre los esclavos de diferentes asentamientos y sus respectivas jurisdicciones de la provincia de Antioquia se regó la voz de que el rey había enviado una cédula real que les concedía la libertad a los esclavos. Se creía que el documento estaba guardado en el cabildo de la ciudad de Antioquia y que las autoridades lo ocultaban en complicidad con los amos.
1781	Villa del Socorro (provincia de Tunja)	Durante uno de los levantamientos ocurridos en la villa del Socorro en el contexto de la Insurrección Comunera, uno de los líderes de las revueltas llamado Juan Dionisio Plata amenazó al escribano de la Villa con enviar a varios esclavos a registrar el archivo del cabildo en busca de la real cédula que liberaba a los mismos de su yugo.
1798	Villa de Medellín (provincia de Antioquia)	En la villa de Medellín se difundió el rumor sobre la real cédula, lo peculiar era que su levantamiento era conocido con el nombre de "La Candanga". Las autoridades afirmaban que los esclavos irían al cabildo el primero de enero para solicitar el documento y, si era necesario, llegarían a pagar cada uno un peso de oro para gobernarse a sí mismos.
1804	Jurisdicción de la ciudad de Antioquia (provincia de Antioquia)	El indio tributario del pueblo de Sopetrán Pablo Mario estuvo reavivando las voces sobre la llegada de una real cédula que le daba la libertad a todos los esclavos.
1804	Parroquia de Chaparral (provincia de Mariquita)	Los mineros de las minas de Chaparral estaban alertas porque los esclavos de las mismas se estaban fugando para reunirse de forma clandestina en las noches. Después de iniciar una investigación se descubrió que tenían el plan de ir a Santafé de Bogotá para reclamar una cédula que los liberaba. El responsable de la difusión de este rumor fue José Luciano Guamba, un "vagabundo malentendido".
1806	Villa de Medellín (provincia de Antioquia)	En la villa de Medellín estaba corriendo el rumor de que el rey había dejado libres a todos los esclavos, quienes a sabiendas de que les ocultaban el documento lo reclamarían mediante el artificio de "La Candanga".
1809	Mina de San Cristóbal (provincia del Chocó)	En la mina de San Cristóbal, en la provincia del Chocó, el esclavo Pedro Chispa le dijo a sus compañeros que eran libres. Una vez el gobernador se enteró de lo que estaba sucediendo a través de una carta enviada por el alcalde ordinario de Tadó, empezó a tomar declaraciones de diferentes personas implicadas, además de solicitar hombres, armas y pólvora en caso de cualquier eventualidad. Creía que quien estaba detrás de todo era algún quiteño que quería causar caos en medio de los sucesos que acosaban al Virreinato.
1811	Mina de San Juan (provincia de Popayán)	En medio de los acontecimientos ocurridos en el proceso independentista los esclavos de la mina de San Juan, perteneciente a la familia de Camilo Torres Tenorio, uno de los próceres de Colombia; se levantaron en varias ocasiones en contra de sus dueños. En uno de dichos episodios los esclavos empezaron a reunirse en las noches para preparar una sublevación debido a que pensaban que una reina negra que había llegado a las Américas para traer la libertad a los esclavos estaba siendo ocultada por los amos.
1812	Villa de Medellín (estado de Antioquia)	En septiembre de 1812, pocos meses después de que se divulgara la Constitución del estado de Antioquia, llegó al Tribunal Superior de Justicia, con sede en Medellín, un memorial redactado por algunos esclavos de la provincia de Antioquia. En él manifestaban que por medio de sus amos se habían enterado de que eran libres gracias a un auto del nuevo gobierno que se había publicado en julio de ese mismo año, dicho auto era el que ordenaba la divulgación de la Constitución del estado.

Año	Lugar	Síntesis
1812	Villa de Marinilla (estado de Antioquia)	Juan Nepomuceno, esclavo de doña Teresa Zuluaga, denunció que José, esclavo de don Manuel Gómez, lo había seducido para conseguir la libertad. Este último afirmaba que había llegado una real cédula a través de la cual se liberaba a todos los esclavos.
1814	Ciudad de Antioquia (estado de Antioquia)	Poco después de que se aprobara la libertad de vientres, un esclavo llamado Cornelio fue acusado de decir que él y otros de su misma esfera se presentarían ante el gobierno para solicitar que les dieran la gracia de la libertad, al igual que los esclavos que fuesen naciendo a partir de ese año

Fuente: 1768, en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Fondo: Gobernación de Antioquia, Serie: Colonia, Subserie: Criminal, caja B-35, d. 4. 1773, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Cauca, t. 4, f. 645r-683r. 1775, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Cundinamarca, t. 5, f. 978r-980v. “Comunicaciones, disposiciones, oficios, órdenes y demás documentos acerca de la sublevación de los esclavos en Antioquia, que reclaman libertad”, 1781-1782, en Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Fondo: Manuscritos, t. 376, f. 436r-291r-439v. “Cuaderno 9 de pruebas”, 1781, en BNC, Fondo: Manuscritos, t. 374, f. 163v-164r. 1798-1799, en AGN, Sección: Archivo Anexo I, Fondo: Esclavos, t. 2, f. 1r-38v. “Documentos por medio de los cuales se averigua el nombre de las personas que han hecho circular la noticia de que se ha promulgado una real cédula sobre la libertad de los esclavos”, 1804, en AHA, Fondo: Gobernación de Antioquia, Serie: Colonia, Subserie: Comuneros, t. 332, f. 804r-814r. 1804, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Tolima, t. 2, f. 997r-1027v. 1806, en Archivo Judicial de Medellín (AJM), Fondo: Criminal, d. 3532. 1809, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Cundinamarca, t. 2, f. 385r-393v. 1811, en AGN, Sección Archivo Anexo I, Esclavos, t. 2, f. 288r-291r. “Contra varios etíopes por haber intentado su libertad con violencia”, 1812, en Archivo Histórico de Rionegro (AHR), Fondo: Concejo, t. 11, f. 1r-30v. 1812, en AHR, Fondo: Concejo, t. 10, f. 220r-230v. 1814, en AHA, Fondo: Gobernación de Antioquia, Serie: Colonia, Subserie: Criminal, caja B-84, d. 14. Hernando Zabala Salazar, “Rebeldes y cimarrones. Un estudio sobre la resistencia y la rebeldía del esclavo negro en la provincia de Antioquia” (tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 1984), 126-127. Jiménez Ospina, “La difusión de algunos rumores de libertad”, 38-39. Mario Aguilera Peña, “Los rumores comuneros”, en *V Congreso de Historia de Colombia. Memorias* (Armenia: Universidad del Quindío, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, 1985), 99. Orián Jiménez Meneses y Edgardo Pérez Morales, *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833* (Popayán: Editorial de la Universidad del Cauca, 2013). Edgardo Pérez Morales, “Itineraries of Freedom. Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and the Greater Caribbean. 1789-1830” (tesis de doctorado en Historia, Universidad de Michigan, 2013), 34-54. Pita Pico, “Rumores de libertad”, 149-151. Benito Garzón Montenegro, “Obedecer la costumbre, negociar la obediencia. Acciones colectivas contenciosas de los esclavizados en el suroccidente de la Nueva Granada, 1770-1830”, *Historia y Espacio*, 13, no. 48 (2017): 130-131. Daniel Gutiérrez Ardila, “La politique abolitionniste dan l'état d'Antioquia, Colombie (1812-1816)”, *La Découverte* no. 252 (2015): 56-58. María Eugenia Chaves Maldonado, “Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña”, *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, no. 1 (2011): 87-91.

Resistencia: la esperanza de la libertad

Desde 1921 Marc Bloch hablaba sobre la importancia del estudio de la historia de los rumores, los bulos y las noticias falsas. No solo veía estos como un posible diálogo entre historia y psicología, sino también como un objeto de estudio que, más allá de pensarlo desde la falsedad o el error, permitía comprender a fondo la sociedad o el grupo de individuos que los producía. En ellos se expresaban “[...] sus prejuicios, sus odios, sus lamentos, todas sus emociones fuertes [...]”⁹, se trataba de un fenómeno por medio del cual la “conciencia colectiva” se reflejaba a sí misma, contemplaba sus propios rasgos, esto debido a que la emergencia, difusión y transformación de un rumor solo era posible en un entorno que le fuera favorable.

Ahora bien, en *Los dominados y el arte de la resistencia* James C. Scott brinda algunas herramientas teóricas que permiten comprender la producción de rumores y chismes como una forma de

9. Marc Bloch, “Reflexiones de un historiador acerca de los bulos surgidos durante la guerra”, en *Historia e historiadores* (Madrid: Akal, 1999), 179

resistencia por parte de los grupos subalternos. Para Scott dentro las relaciones de poder que se establecen entre dominados y dominadores se crean dos tipos de discurso que permiten explicar y comprender las formas en las que actúan los grupos sociales. Por un lado, está el discurso público, que se cristaliza en las relaciones explícitas que se entablan entre los sectores subordinados y los dominantes. Aquí aparecen en escena todos los símbolos y rituales que legitiman el poder de quien está al mando. Para poder sobrevivir en este espacio los subordinados crean un disfraz, una máscara tras la cual aparentan aceptar el *statu quo*. Por otra parte, y tras las bambalinas de la obra del teatro del poder, fuera de la escena pública, está el discurso oculto, en él las relaciones de poder funcionan diferente y pueden llegar a invertirse. Este discurso se enuncia a través de diferentes “[...] manifestaciones lingüísticas, gestuales y prácticas que confirman, contradicen o tergiversan lo que aparece en el discurso público”¹⁰.

Dentro del discurso oculto es que se desenvuelve la *infrapolítica*, es decir, todas las estrategias de resistencia que se sirven de formas discretas de expresión como las de ocultamiento, una serie de estratagemas que disfrazan el mensaje que se quiere dar mediante triquiñuelas. El anonimato brindado por los rumores es una de las formas de ocultamiento más importantes, pues es el canal a través del cual se expresa una voz en contra del estado de las cosas sin preocuparse por llegar a ser descubierto, el rostro de los rumores se va perdiendo en la medida en la que los “están diciendo que” y “me contaron que” se propagan¹¹.

Buscar los orígenes de los rumores de la emancipación imaginada es una tarea tal vez inútil y poco fructífera, las mismas autoridades coloniales que le intentaron seguir el rastro se perdieron en el camino, aunque muchas veces lograron encontrar chivos expiatorios a los que culpar por la difusión. No obstante, el mismo hecho de que dichos rumores hayan encontrado un nicho de emergencia, crecimiento, expansión y cambio dentro del grupo de los esclavos muestra que estos albergaban de un modo u otro la esperanza de conocer la libertad. Aunque se tiene claro que en los contextos donde muchos esclavos declararon estaban bajo la presión física y psicológica de decir lo que sus confesores querían escuchar, se pueden rescatar fragmentos que dan cuenta de esa resistencia disfrazada.

En 1768 tres esclavos de don Antonio Arango, vecino de Medellín, escaparon de la mina de su amo ubicada en Río Grande (valle de los Osos, provincia de Antioquia). En un principio dieron la excusa de haberlo hecho porque se decía que había llegado una real cédula que los declaraba libres, así que querían dirigirse a la ciudad de Antioquia para hablar con el gobernador de la provincia. Lo cierto fue que a estos hombres los atraparon en el camino hacia el puerto del Espíritu Santo, lejos donde se encontraba el gobernador y tan pronto como fueron interrogados manifestaron que se habían fugado debido a que su amo no les daba una buena ración de comida y tampoco ropa¹². En 1773, en cambio, se empieza a ver la forma en la que los esclavos se apropian del discurso jurídico indiano para exigir que se les trate bien. En la ciudad de Toro, durante una misa, se les leyó a los esclavos una cédula a través de la cual se exhortaba a los dueños a cumplir el mandato de dejar libres los domingos y los días de fiesta para sus esclavos, a fin de cuentas, eran para que estos trabajaban para sí o descansaran. Poco después de salir de la misa un grupo de los aludidos se dirigió a la casa del cura vicario para comentarle que querían solicitar la cédula que les habían leído, la cual confundieron con la que se decía que les daba la libertad, para exigirles a sus amos lo que estaban incumpliendo en el trabajo y frente a su estatus¹³.

Una de las características de la *infrapolítica* es que prepara el terreno para exacerbar los ánimos y prender las chispas que provoquen la confrontación directa entre dominados y dominadores. Antes de que la rebelión estalle existen indicios de que algo ha venido ocurriendo bajo la superficie, por lo tanto, no se puede entender el conflicto que emerge como algo que aparece de la nada, sino como el producto de una serie de interacciones y discursos que se han ido cuajando desde antaño. En el marco de los rumores de libertad se puede ver esto en los casos de la provincia de Antioquia y de Popayán. En el primero, desde 1781 los esclavos hablaban entre sí para recoger dinero para pagar

10. James C. Scott, *Los dominados y el arte de la resistencia* (Ciudad de México: Ediciones Era, 2004), 28.

11. Scott, *Los dominados*, 167-237

12. 1768, en Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Fondo: Gobernación de Antioquia, Serie: Colonia, Subserie: Criminal, caja B-35, d. 4, f. 2r, 4

13. 1773, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Cauca, t. 4, f. 645r-648r

el papel y solicitarle a alguien que supiera escribir que redactara una carta por medio de la cual se exigiría el cumplimiento del mandato real. En la asonada de Medellín en 1798 ocurrió lo mismo, pero nunca se concretaba el plan¹⁴. A pesar de todo, en 1812 llegó al Tribunal Superior de Justicia de Medellín, cuando ya gobernaban los revolucionarios, un memorial firmado por un buen número de esclavos en el afirmaban que se habían enterado a través de sus amos que se había publicado un auto por medio del cual se les concedía la libertad a todos los ciudadanos, así que ellos querían que también se les liberara del yugo que se les había impuesto al nacer. El auto al que hacían referencia era el que ordenaba la difusión de la Constitución del estado de Antioquia¹⁵. Los tiempos eran otros, claro está, ya no era el rey quien decretaba la libertad, sino el gobierno de turno, no obstante, allí aparecen los hilos del pasado emergiendo en una coyuntura de caos y contradicciones profundas. La resistencia se fue volviendo cada vez más explícita.

En la provincia de Popayán el enfrentamiento sí fue directo, en 1811 en una mina de la familia Torres Tenorio, ubicada en San Juan, poco después de que los esclavos empezaran a reunirse en la noche con el pretexto de que sus amos habían ocultado a una reina negra que había llegado a las Américas para liberarlos, hubo una sublevación generalizada y se tomaron la mina. Nueve años después don Jerónimo Torres le escribió al gobernador de la provincia quejándose de que todavía no lograban recuperar el control y estaban sufriendo grandes pérdidas económicas. Reclamaba la ayuda de la autoridad y afirmaba que era necesario sacar a los principales cabecillas para después obligar al resto de los sublevados a resarcir los daños que habían causado¹⁶.

Para concluir esta sección se debe aclarar que, si bien en el caso de la mina de Popayán se dio una sublevación, en la mayoría de los casos que se conocen en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada nunca se llegaron a ejecutar los supuestos planes de rebeldía que las autoridades denunciaban una y otra vez. Se podría pensar que en algunas ocasiones estuvo relacionado con que se reaccionó a tiempo y se logró sofocar cualquier conato. Sin embargo, en la mayoría de los episodios ocurrió que los planes no fueron más que habladurías de minas y caminos. Más allá de eso, los gobernadores, alcaldes ordinarios y dueños de esclavos no dejaban de repetir lo peligrosas que podían llegar a ser dichas voces, pues podían convertirse en la chispa que incendiaría toda la pradera. De nuevo está allí la imagen de una sociedad que se ve a sí misma en el espejo, ¿cuál es el mayor fantasma de la esclavitud? Una subversión del orden establecido, una rebelión por parte de los subordinados.

El fantasma de la esclavitud: el miedo a una rebelión

Siguiendo a Jean Delumeau angustia y miedo son dos sentimientos diferentes que se pueden confundir con facilidad. El primero es un sentimiento difuso de inseguridad donde el peligro que se avecina no se identifica con claridad. El segundo sabe perfectamente bien cuál es el objeto al que se enfrenta¹⁷. Para Delumeau hasta la década de 1980 cuando publica su estudio clásico sobre la historia del miedo, la función social de los rumores en el Antiguo Régimen francés se había subestimado, la historia no les había puesto suficiente atención. De acuerdo con su investigación, en la sociedad preindustrial los rumores y las sediciones estaban profundamente conectados, ya que diferentes estratos sociales le daban credibilidad a aquello que escuchaban y las autoridades no tenían los medios suficientes para evitar que las multitudes se autoexitaran. Los rumores eran la confesión de una angustia generalizada que pronto se convertía en el miedo hacia un enemigo desenmascarado: el extranjero, las brujas, las autoridades, etc. Tan pronto como el instinto de conservación de activaba los grupos entraban en un estado de paroxismo que los llevaba a lugares inesperados, como ocurrió durante el Gran Miedo en 1789¹⁸. En este sentido, los rumores son la explicitación del miedo a un peligro potencial que puede llegar a subvertir el orden establecido, sea este el político,

14. 1798-1799, en AGN, Sección: Archivo Anexo I, Fondo: Esclavos, t. 2, f. 1r-38v

15. Contra varios etíopes por haber intentado su libertad con violencia", f. 1, 7r-9r

16. Jiménez Meneses y Pérez Morales, *Voces de esclavitud*, 289-294.

17. Jean Delumeau, "Miedos de ayer y de hoy", en *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, ed. Corporación Región (Medellín: Corporación Región, 2002), 9

18. Jean Delumeau, *El miedo en Occidente* (Ciudad de México: Taurus, 2002), 276-275

el religioso o de otro tipo. Ante la toma de conciencia de una situación de amenaza se crea un sentimiento de inseguridad que viene acompañado de miedo o ansiedad a que el mundo que se conoce hasta ahora se vea trastocado¹⁹.

Ahora bien, en su texto “El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800”, Claudia Rosas Lauro explora el miedo a la revolución que se exacerbó en el Perú poco después del inicio a la Revolución Francesa y la forma en la que este se vio alimentado por los rumores que corrían en diferentes canales. Lo valioso del artículo de Rosas Lauro es que procede de una forma metodológica que permite comprender no sólo la manera en la que operaban los rumores, sino también los efectos que producían una vez las autoridades percibían el peligro que se avecinaba. Rosas parte de la pregunta sobre el modo en el que se difundieron los rumores y la información que contenían, después procede a construir a partir de dichos contenidos la imagen de los miedos que emergieron y, finalmente, muestra las medidas que las autoridades aplicaron para atajar la amenaza inminente²⁰.

Si bien debido a la extensión de esta ponencia no se puede proceder con el mismo cuidado que Rosas, teniendo su ejemplo en mente se comprende que en cada contexto y de acuerdo con cada tipo de miedo se desataron procesos de control y represión en diferentes niveles. Así, a pesar de que en el caso de los rumores sobre la emancipación imaginada siempre estuvo presente el temor a una rebelión que cambiara el orden de las cosas, no siempre se tomaron las mismas medidas. Mientras que durante la Insurrección de los Comuneros se impusieron castigos severos en contra de los chivos expiatorios que se encontraban, en otros momentos poco caso se hizo a los rumores.

En sus apariciones tempranas, como en 1768 en Antioquia o 1773 en la ciudad de Toro, las autoridades se limitaron a apresar por algunos días a un par de esclavos, se les hicieron los interrogatorios, se les cobró a sus amos el costo de los procesos y finalmente fueron liberados. Eran tiempos más tranquilos y a pesar de que en ambos casos se advertía lo grave que podía llegar a ser que las voces se esparcieran, había una conciencia que lo más probable era que las cosas no pasaran de simples conversaciones. No obstante, poco después, durante la Insurrección Comunera, la provincia de Antioquia se vio convulsionada por los levantamientos en tres frentes: indígenas de Buriticá, mineros de Guarne y tabacaleros del cañón del río Cauca. Además, por todo el Virreinato habían saltado chispas, era un estado de caos generalizado. Por lo tanto, cuando las autoridades informaron al virrey que supuestamente un grupo de esclavos había planeado sublevarse para exigir ante el cabildo de la ciudad de Antioquia una cédula mediante la cual el rey los liberaba, este no dudó en solicitar que los principales instigadores fueran enviados a Santafé con los cabecillas de las otras rebeliones para sufrir un castigo ejemplar: la condena a muerte²¹.

Por otra parte, en cada episodio las medidas de control adquirieron diferentes magnitudes, en 1798 en la ciudad de Medellín el alcalde ordinario era consciente de la ventaja que tenían los esclavos al conocer el terreno, así que el decidió aplicar la estrategia de la superioridad por armas al convocar a las milicias y mandar a traer fusiles y pólvora²², al igual que lo hiciera en 1811 el gobernador de Chocó²³. En 1781 el gobernador de Antioquia advirtió a los amos que debían tener especial cuidado con las conversaciones que tenían los esclavos en las minas, las estancias y los caminos²⁴. Y en 1775 la carta que fue enviada por un vecino de la villa del Socorro al virrey advirtiéndole sobre el peligro de los rumores ni siquiera recibió respuesta²⁵.

19. Fernando Rosas Moscoso, “El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio”, en *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, ed. Claudia Rosas Lauro (Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005), 27

20. Claudia Rosas Lauro, “El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800”, en *El miedo en el Perú*, 139-162

21. “Comunicaciones, disposiciones, oficios, órdenes y demás documentos acerca de la sublevación de los esclavos en Antioquia, que reclaman libertad”, f. 436r-439r.

22. 1798-1799, en AGN, Sección: Archivo Anexo I, Fondo: Esclavos, t. 2, f. 11r-38v

23. 1811, en AGN, Sección Archivo Anexo I, Esclavos, t. 2, f. 288r-291r.

24. “Comunicaciones, disposiciones, oficios, órdenes y demás documentos acerca de la sublevación de los esclavos en Antioquia, que reclaman libertad”, f. 340.

25. 1775, en AGN, Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos, Serie: Cundinamarca, t. 5, f. 978r-980v.

El miedo a una rebelión por parte de la población esclavizada se convirtió claramente en el fantasma del sistema económico bajo el que funcionaba una parte importante del Virreinato del Nuevo Reino de Granada. No se trataba de un temor nuevo con claridad, eso mismo lo demostraban los rumores que emergieron a lo largo y ancho del Caribe, pero lo que sí se puede comprender son los procesos de transformación que se dieron con el paso del tiempo. La provincia de Antioquia es una de las privilegiadas para hacerse este tipo de preguntas debido a que se han conservado hasta el día de hoy los registros de ocho episodios que se dieron entre 1768 y 1814. Tal vez una revisión más juiciosa de otros archivos locales permita encontrar información valiosa sobre otros lugares, no queda más que dejarle abierta la invitación a otros investigadores

Conclusiones

Los rumores sobre la liberación de esclavos que surgieron en el Virreinato del Nuevo Reino de Granada hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX pueden mostrar diferentes caras de acuerdo con la lupa que se los examine. Desde una mirada de abajo hacia arriba pueden ser interpretados como una forma de resistencia discreta a través de la cual los esclavos asumían una posición política que los protegía desde el anonimato pero que, a su vez, preparaba el terreno para un posible enfrentamiento en el escenario de la política explícita, aunque en la práctica esto llegó a ocurrir pocas veces. Si se parte de una mirada de arriba hacia abajo aparece el miedo a una subversión del orden que se había establecido, explicitando con el pasar de los años las contradicciones entre el sistema esclavista y los ideales de libertad que traían las repúblicas. Ese miedo se tradujo en medidas de represión y control que variaron de acuerdo con el lugar y contexto en el que se produjera el episodio.

Aún queda por preguntarse de qué forma llegar a una perspectiva más integradora que permita desdibujar los límites que parecieran formarse entre los de arriba y los de abajo. Cuando se estudian las formas en la que se difundían los rumores se concluye de que al igual que la idea de la República de Indios y la República de Españoles se quebró gracias al mestizaje, las fronteras entre amos y esclavos eran bastante porosas, tal vez de maneras que aún no logramos comprender del todo.

Bibliografía

Fuentes primarias

Archivo General de la Nación (AGN), Bogotá-Colombia. Sección: Colonia, Fondo: Negros y Esclavos (Series: Cauca, Cundinamarca, Tolima). Sección: Archivo Anexo I, Fondo: Esclavos.
Archivo Histórico de Antioquia (AHA), Medellín-Colombia. Fondo: Gobernación de Antioquia, Serie: Colonia (Subseries: Criminal, Comuneros).
Archivo Histórico de Rionegro (AHR), Rionegro-Colombia. Fondo: Concejo.
Biblioteca Nacional de Colombia (BNC), Bogotá-Colombia. Fondo: Manuscritos.

Fuentes secundarias

Aguilera Peña, Mario. "Los rumores comuneros". En *V Congreso de Historia de Colombia. Memorias*, 89-101. Armenia: Universidad del Quindío, Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, 1985.
Bloch, Marc. "Reflexiones de un historiador acerca de los bulos surgidos durante la guerra". En *Historia e historiadores*, 175-197. Madrid: Akal, 1999.
Chaves Maldonado, María Eugenia. "Esclavos, libertades y república. Tesis sobre la polisemia de la libertad en la primera república antioqueña". *Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe* 22, no. 1 (2011): 87-104.
Delemeau, Jean. "Miedos de ayer y de hoy". En *El miedo. Reflexiones sobre su dimensión social y cultural*, editado por Corporación Región, 9-21. Medellín: Corporación Región, 2002.
Delemeau, Jean. *El miedo en Occidente*. Ciudad de México: Taurus, 2002.

- García Chuecos, Héctor. "Una insurrección de negros en los días de la Colonia. Los esclavos de la provincia de Caracas en Venezuela tratan de levantarse para obtener su libertad". *Revista de Historia de América* no. 29 (1950): 67-76.
- Garzón Montenegro, Benito. "Obedecer la costumbre, negociar la obediencia. Acciones colectivas contenciosas de los esclavizados en el suroccidente de la Nueva Granada, 1770- 1830". *Historia y Espacio*, 13, no. 48 (2017): 115-147.
- Gutiérrez Ardila, Daniel. "La politique abolitionniste dan l'état d'Antioquia, Colombie (1812-1816). *La Découverte* no. 252 (2015): 55-70.
- Helg, Aline. ¡Nunca más esclavos! Una historia comparada de los esclavos que se liberaron en las Américas. Bogotá: Fondo de Cultura Económica, 2018.
- Jiménez Meneses, Orián y Edgardo Pérez Morales. *Voces de esclavitud y libertad. Documentos y testimonios. Colombia, 1701-1833*. Popayán: Editorial de la Universidad del Cauca, 2013.
- Jiménez Ospina, Laura "La difusión de algunos rumores de libertad en la provincia de Antioquia (1781-1782). Tesis de pregrado en Historia, Universidad Nacional de Colombia, 2017.
- Langué, Frédérique. "La culpa o la vida. El miedo al esclavo a finales del siglo XVIII venezolano". *Procesos Históricos* no. 22 (2012): 19-41.
- Pérez Morales, Edgardo. "Itineraries of Freedom. Revolutionary Travels and Slave Emancipation in Colombia and the Greater Caribbean. 1789-1830". Tesis de doctorado en Historia, Universidad de Michigan, 2013.
- Pita Pico, Roger. "Rumores de libertad entre la población esclava: de la revuelta de los Comuneros a las guerras de Independencia de la Nueva Granada". *Análisis* no. 79 (2011): 135-167.
- Rosas Lauro, Claudia. "El miedo a la revolución. Rumores y temores desatados por la Revolución Francesa en el Perú, 1790-1800". En *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, 139-162. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- Rosas Moscoso, Fernando. "El miedo en la historia: lineamientos generales para su estudio". En *El miedo en el Perú. Siglos XVI al XX*, editado por Claudia Rosas Lauro, 23-32. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 2005.
- Scott, James C. *Los dominados y el arte de la resistencia*. Ciudad de México: Ediciones Era, 2004.
- Scott, Julius. *The Common Wind. Afro-American Currents in the Age of the Haitian Revolution*. New York: Verso, 2018.
- Scott, Rebecca y Jean M. Hébrard. *Papeles de libertad. Una odisea transatlántica en la era de la emancipación*. Bogotá: Ediciones Uniandes, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, 2015.
- Zabala Salazar, Hernando. "Rebeldes y cimarrones. Un estudio sobre la resistencia y la rebeldía del esclavo negro en la provincia de Antioquia". Tesis de pregrado en Historia, Universidad de Antioquia, 1984.